Mayo 17

SANTA FE

AÑO I. -- Núm 82 | Porte Pago | Santa Fe, Miércoles 17 de Mayo de 1911 | Redacción y Administración: San Martín 742

SANTA FE

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

Continuaremos hoy con el mensaje presidencial en la parte que se refiere á la reforma electoral, propiciada por el doctor Sáenz Peña, como el camino más breve de llegar al perfeccionamiento institucional, por las deliberaciones populares, ejercitadas al amparo de las garantías que el gobierno central debe guardar con absoluta imparcialidad.

El doctor Sáenz Peña, colocándose en el terreno en que debe girar su criterio de gobernante ecuánime y sincero, compara los progresos que á realizado al país en el orden material, y advierte con sentimiento que en materia institucional es lo único en que hemos quedado retrazados, urgiendo, en consecuencia, estudiar las causas de este fenómeno para aplicarle el tratamiento que aconseja la ciencia del gobierno democrático.

Disentimos, sin embargo, en la parte que se refiere al concepto preciso de los deberes cívicos, porque ahondando el tema nos encontramos que el abandono de los atrios ha sido motivado por las burlas sangrientas que se ha inferido al pueblo elector, ofreciéndosele toda clase de garantías para hacer primar después la artimaña y el cubiletéo del caudillejo de barrio constituido en factor importante de las parodias legalizadas por gobernantes impopulares.

La repetición de estos hechos es la que ha traído el descrecimiento á la masa ciudadana, y si hoy se apresta á concurrir al comicio es porque tiene fe en la palabra del doctor Sáenz Peña, demostrando este solo hecho que no es el concepto de los deberes cívicos el que faltaba, sino la convicción de no llegar á comicios libres.

Y al amparo de esa convicción no era posible que viviera el anhelo de la reforma institucional, que se alejaba cada vez más del campo saludable del comicio, para radicarse en la voluntad ó el gesto de los gobernantes constituidos en supremos electores.

Que el pueblo se convenza con hechos reales y positivos de que el comicio vuelve á ser el palenque abierto de la libertad ciudadana, y ya verá el doctor Sáenz Peña como se convocan grandes asambleas para concurrir á las urnas á imponer por la mayoría el triunfo de los candidatos de sus simpatías.

Estimamos, pues, que no es el concepto del deber cívico el que faltaba en nuestro ambiente político, sino que primaba la convicción de la burla, repetida hasta la saciedad y disfrazada con los lineamientos de libertades que no existían sino en la letra muerta de las leyes electorales.

A conseguir lo primero tiende la reforma electoral que propicia el presidente de la república, y son los hechos futuros los que han de decir si vuelve ó no la corriente ciudadana á tonificar el ambiente de nuestras luchas cívicas.

Cuanto se diga, por el momento, entra en el carácter de promesa, que es de esperar pase á convertirse en realidad por los mismos respetos que infunden los patrióticos propósitos del doctor Sáenz Peña, repetidos á cada paso con la insistencia de una convicción arraigada.

Concordante con esta doctrina es la manifestación de absoluta prescindencia política en las situaciones de provincia y no hay quien pueda dudarlo desde que el doctor Sáenz Peña ha repetido indefectiblemente á todos los políticos que se le han acercado para interrogarle al respecto, que ese era su propósito inquebrantable y su norma de conducta para el futuro.

El caso de Santa Fe vá á servir de punto final á este respecto, y por eso hemos de insistir en que el interventor debe mantenerse alejado de todos los círculos, siquiera sea para no despertar sospechas que hieren de rechazo al mandatario que representa.

Convenimos en que la sana doctrina consiste en mantener la autonomía de los estados federales dentro de las leyes que los rigen, porque este es el medio de afianzar la autoridad del poder central, libertándola de los rozamientos de la política menuda que desgasta reputaciones y siembra resistencias en todas partes.

Son conocidas ya las opiniones de SANTA Fe, respecto al caso de esta provincia y por eso no hemos de repetirlas, toda vez que estando al principio de la prueba, solo su terminación ha de fijar el concepto definitivo que merezca la intervención santafecina.

Dice el presidente en su mensaje, que ha confiado á la deliberación popular la solución de este conflicto, y el pueblo entero de la provincia haciendo cumplido honor á esa palabra, se apresta á la lucha del comicio con todas las energías y todos los entusiasmos de sus mejores épocas.

En esa sola revelación tiene el presidente el primer aplauso á sus nuevas orientaciones en materia de regeneración institucional.

Si consigue llegar hasta el final con igual decisión, habrá colocado el más luminoso jalón de su gobierno verdaderamente reaccionario.

Mañana continuaremos comentando la parte del mensaje que se relaciona con el orden social, ley de trabajo, etc.

——(o)——

Las finanzas municipales

Acaba de llegar á nuestras manos un ejemplar del «Boletín Municipal», correspondiente al primer trimestre del corriente año.

Nos trae algunas sorpresas, por cierto bien desagradables para los contribuyentes.

Véase una de ellas:

Con fecha 17 de Enero del corriente año, ha sido aprobado un contrato «ad-referéndum», entre el señor intendente municipal y don Josué Gollán, como apoderado de la señora Ramona Marull de Clucellas.

Por ese contrato la intendencia compra al señor Gollán ó á su apoderdante, 12.100 metros cuadrados de tierra, para una plaza entre las calles Junín, Santiago del Estero, 4 de Enero y General Urquiza, por la suma de 74.769 pesos moneda nacional, ó sea á razón de $ 6.20 el metro cuadrado.

Las últimas operaciones hechas en esos alrededores, por fracciones situadas en esquinas, se han pagado hasta $ 5.50 el metro cuadrado.

Esto es, 70 centavos menos que lo pagado por la municipalidad por una fracción de 12.000 metros.

¿Cuánto puede valer, término medio, la manzana en esos alrededores?

Personas conocedoras del valor real de la propiedad, no le asignan un precio mayor de cincuenta mil pesos, teniendo en cuenta la altura de la situación.

Ahora bien: ¿cómo es que la municipalidad cuando está más ahogada en sus finanzas, realiza esa operación?

¿Cómo es que pagando un interés bancario, ha cotizado la tierra con un Valor no menor de un 25 por ciento de su precio efectivo?

Por otra parte, cuando no puede abonar 1.500 pesos mensuales para la instrucción pública, cuando se ha hecho uso del fondo de pensiones y jubilaciones, cuando se reciben embargos de los acreedores Beltrame, Buxton Cassini y Cía., cuando el personal administrativo estaba impago, y en fin, cuando el derrumbe era un hecho, ¿cómo se comprometía el crédito en esa forma?

Nuestra campaña sobre estos asuntos, derramó alguna luz sobre ellos y si la suspendimos fué esperando la famosa rendición de cuentas y el desarrollo de las perspectivas que se diseñaban por el lado de la intervención.

No esclarecidas las cuentas y afirmada la estabilidad del jefe de la comuna, no tenemos ya porque seguir dejando en descanso, nuestras causas, cuando con ellas deseamos llevar al público la certeza de que los procedimientos del gobierno municipal deben cambiar, si no quiere hundirse para siempre en el más formidable descrédito.

Mientras tanto: ahí queda consignado ese dato oficial, justificativo ilevantable de nuestra propaganda reparadora y verídica.

——(o)——

Soledad

Un hecho muy sugestivo y que por cierto no aplaudimos, ocurrió el lunes en el tedéum celebrado á la memoria de Sarmiento.

El señor interventor nacional, sólo fué acompañado á ese acto por ocho ó diez personas, al templo no había concurrido una sola familia y en cuánto á hombres eran bien contados.

Cuando se organizó la columna cívica, las mismas personas, magistrados judiciales casi todos, siguieron al delegado nacional, agregándosele luego un grupo de alumnos universitarios.

Pensamos que por muy pocas simpatías que pueda haber merecido el doctor Gil, su calidad de representante del gobierno federal le hacía acreedor á ser acompañado por los altos magistrados y ciudadanos representativos de esta ciudad.

Deseamos que no ocurra lo mismo en las próximas fiestas patrias, que le corresponderá presidir al señor interventor nacional.

——(o)——

La política en Barrancas

LA COMISION DE FOMENTO

Hemos informado ya que un grupo representativo del vecindario de Barrancas, se ha presentado al ministerio de agricultura, denunciando á la comisión de fomento de ese distrito, como embanderada abiertamente en la Liga del Sur, al extremo de que no tiene otra preocupación que buscar adherentes para esa fracción.

La intervención nacional que tanto se ha preocupado en que los funcionarios públicos no hagan ostentación de sus ideas políticas, dejando á muchos padres sin pan, tiene aquí un caso donde usar con toda razón de esa energía, evitando que una comisión formada para el fomento de la población, se concrete á dividirla en forma ostensible.

Por nuestra parte, hemos de insistir en que se ponga remedio á esos procedimientos, no precisamente porque la actuación de esos ciudadanos favorezca á determinada fracción política, sino en cuanto con ella se perjudican los intereses públicos confiados á su ecuanimidad y á su labor, y entendemos que así lo ha de juzgar también el ministro de agricultura, del cual depende la comisión de referencia.

——(o)——

Sensible renuncia

A objeto de poder actuar activamente en el partido radical, ha presentado su renuncia de presidente del Consejo de Higiene, el doctor Manuel J. Menchaca.

Si bien es cierto que esa resolución le honra al distinguido facultativo, por lo que tiene de simpática y varonil, no lo es menos que el Consejo de Higiene pierde en él á uno de sus elementos de más valía por su dedicación, su competencia y su reconocido desprendimiento.

El doctor Menchaca deja en ese cuerpo un claro que será muy difícil llenar en lo sucesivo, si es que el gobierno de la intervención acepta esa renuncia, bien sensible por cierto.

——(o)——

Desmoralización

El presidente del Consejo de Educación ha aprovechado todas las oportunidades que se le han presentado para ensalzar la obra, no propia sino de los ex-ministros, señores Arzeno y Gómez, de haber aumentado los sueldos á cincuenta maestros de las escuelas fiscales.

Lo que no se ha dicho y conviene hacerlo conocer, es que desde la distribución de los cincuenta puestos, la desmoralización ha cundido en el personal docente de las escuelas, al extremo de encontrarse hoy peor que hace unos años.

Hablando con un padre de familia, se quejaba de que su hijo, concurrente á la escuela superior Belgrano, no tuviera deberes escolares que cumplir en su casa, porque el profesor no se los daba.

Inquirimos la causa y hemos comprobado que en esa, como en todas las escuelas, hay un decaimiento mortal.

¿Para qué luchar, se nos dice, si el Consejo de Educación no reconoce competencias, ni asiduidad, ni nada que no sea revolotear alrededor de los que mandan?

Maestros y maestras que no tenemos porque cortejar á nadie, desde que cumplimos con nuestro deber, hemos sido olvidados, porque no pedimos lo que de derecho nos pertenece y si se nos ha de tratar así, no hay para que valer nada, aquí, donde las mediocridades, lo que avanza á ras de tierra, llega.

Y nos citaban una serie de casos concretos, irrefutables. Entre ellos, el de Angel Monje Muñoz. Maestro competente, lleno de méritos, con más años de servicio que los mismos inspectores, vejetando ahí en un puesto subalterno: se les ascendió á todos menos á él. Esos detalles, aparentemente pequeños, son los que han difundido la desmoralización en el magisterio.

Y así se justifica lo informado por la dirección de la escuela normal: las alumnas de las escuelas provinciales, no llenan ni con mucho, las exigencias del programa de los grados que egresan.

Ese mismo concepto lo hemos oído á catedráticos ilustrados del Colegio Nacional, viejos profesionales de las escuelas fiscales.

Hé ahí el resultado de las injusticias.

La escuela fiscal provincial está sufriendo las consecuencias de ser manejada como cosa propia, sin un plan para desarrollar, sin una idea que le fije orientación.

No justificamos, por cierto, al profesorado, pero nos explicamos su decaimiento.

Es muy triste ver romper las alas al águila para que vuelen más alto los gavilanes.

Tal es el caso.

——(o)——

"Banco Popular de Santa Fe"

SUS PROGRESOS

El establecimiento bancario que nos ocupa, que no há mucho abrió sus puertas al comercio de Santa Fe, bajo la hábil dirección del señor R. Badano, es ya hoy una de las más importantes casas de crédito con que cuenta aquella ciudad.

Su campo de operaciones ha ido ensanchándose paulatinamente, contando en la actualidad con vastas vinculaciones comerciales que lo han elevado á una categoría preferente, asegurándole una marcha próspera y progresiva.

A esto ha contribuido mucho la liberalidad que ha informado siempre sus transacciones y las estrechas relaciones que con el alto comercio de la plaza mantiene el señor Badano.

La marcha ascendente del Banco Popular es una prueba inequívoca de que el estado financiero de la Provincia es sólido, no obstante las adversidades de orden diverso que han contribuido este año á malograr en gran parte sus riquezas».

«La Capital».

——(o)——

Progresos de la República Oriental

LA INEMBARGABILIDAD DEL HOGAR

Mucho se discuten las avanzadas ideas de gobierno del señor Batlle y Ordoñez.

Sus grandes proyectos, como el de separación de la iglesia del estado y últimamente, el monopolio fiscal de los seguros, han encontrado grandes resistencias entre los que no tienen ideas muy radicales, vale decir, entre la mayoría. No se discutirá tanto, sin duda—y, si se discute acabará por conquistar casi unánimes simpatías—el proyecto que nos ocupa.

Se trata de dar estabilidad al esfuerzo de las personas que á duras penas han conseguido adquirir una pequeña propiedad territorial y ponerlas á cubierto de probables contingencias desgraciadas, declarando esa tierra inembargble.

La iniciativa es del senador, doctor Vidal, el cual para evitar el dictado de socialista que con excesiva frecuencia se da á los hombres de ese gobierno, recuerda que en los Estados Unidos, se ha sancionado una ley análoga y puesto en práctica desde hace mucho tiempo con excelente resultado.

Allá se la ha bautizado con el nombre de «la ley de la pobre gente», porque es verdad, la institución es un supremo consuelo para los pobres trabajadores, que ahorrando sobre sus necesidades más apremiantes, y las de sus hijos, han llegado á fundar el modesto hogar propio.

La inembargabilidad es para la casa y el terreno ó tierra de labranza contigua, siempre que su valor no pase de cinco mil pesos oro. También se requiere que el propietario habite en la casa y la misma familia labre la tierra.

Se ha dicho que esa ley, cuando se sancione, perjudicará en primer lugar á los mismos pequeños propietarios cuyo crédito se ha de restringir. No importa. Eso les enseñará á ser previsores y á no considerar á la casa de su familias como un bien comercial, que puede producir dinero, sino como algo indispensable é inalienable.

En los primeros tiempos se oirán clamores, la grita del prestamista que pierde sus mejores clientes, los que no tienen más que una casita ó un mezquino sueldo; y luego todos los inconvenientes desaparecerán, como ya ha sucedido en Norte América, quedando sólo los beneficios.

Recordamos este progreso positivo de la legislación uruguaya, pensando en lo mucho que contribuiría entre nosotros á resolver el problema social, una disposición semejante.

¡Cuántos sentirían el deseo de ahorrar si supieran que el fruto de sus esfuerzos no iría á manos de usureros cuando la enfermedad ó las necesidades imprevistas vinieran á desequilibrar sus exiguos presupuestos!

El pago de las patentes

PRÓRROGA ACORDADA

Por el ministerio de hacienda se dictó ayer un decreto prorrogando hasta fin de mes el plazo para el pago, sin multa, de las patentes de comercio.

Esta medida está de acuerdo con las circunstancias y con lo que nosotros hemos venido sosteniendo al respecto.

De manera, entonces, que con esta medida la intervención ha venido á satisfacer las justas exigencias del comercio, demasiado extorsionado por las diversas gabelas que pesan sobre sus negocios.

Aplaudimos, pues, la oportuna medida.

El centenario de Sarmiento

Se realizó el lunes la fiesta del centenario del ilustre prócer don Domingo Faustino Sarmiento.

Desde por la mañana, las escuelas públicas concurrieron á la plaza San Martín, donde se cantó el himno nacional.

La escuela alterna Belgrano, como las demás de esta ciudad, desfilaron por la estatua de Sarmiento, que se levanta en el patio de la misma escuela, siendo de lamentar que á esos 5.000 niños que desfilaron, no hubiese una sola persona que les dirigiera la palabra.

La formación militar de la tarde, fué brillante, desfilando después las tropas por la calle San Martín hasta sus cuarteles respectivos.

En la escuela alterna Sarmiento, se realizó por la tarde un interesante festival, asistiendo el interventor y demás altos funcionarios, y miembros de la comisión directiva de la sociedad Cosmopolita.

En el amplio patio de la escuela, ante una concurrencia tan selecta como numerosa, el profesor José J. Amavet, al descubrirse la placa que la Cosmopolita colocó al pie del monumento, pronunció con voz clara, vibrante y sonora, un hermoso discurso.

Seguir al señor Amavet en el vuelo de su exuberante inspiración, es cosa difícil ya que no imposible; bastándonos decir que era interrumpido á cada párrafo de su discurso por entusiastas aplausos.

Siguieron en el uso de la palabra al señor Amavet, el presidente del consejo de educación, señor Nicanor E. Molinas, los delegados de la unión universitaria, señores Julio E. Navarro, por la escuela industrial, el señor C. Candioti, y por la caja escolar Sarmiento, el joven Agustín Dillón, siendo todos muy aplaudidos.

Merecen especial mención las niñitas de primer grado, Ofelia Villar, que declamó una poesía del canónigo Jacinto R. R. Viñas, que le valió una felicitación del señor interventor, y Arteaga Alcira, siendo ambas muy aplaudidas.

Terminó el acto con el himno á Sarmiento, ejecutado por la banda de policía y cantado por los alumnos.

Un juez laborioso

El joven magistrado doctor Moisés J. Soriano, ha dado en estos dos últimos días feriados, un ejemplo de laboriosidad digno de aplauso, dejando su juzgado al día y fallando además siete juicios criminales.

El doctor Soriano ha batido el record en el movimiento de un juzgado de esa categoría, en tan corto tiempo; hecho que le granjeará las simpatías del foro y litigantes en general.

Nos permitimos señalar este caso al juez de sentencia, donde tantas veces suelen dormir los procesos el sueño del olvido.

——(o)——

PUNTAS DE PARIS

Matasiete jujeño. Dice un corresponsal metropolitano:

«El senador Carrillo, representante de la provincia de Jujuy, ante el congreso nacional, que hasta ahora; habíase mostrado un tanto conservador, ha hecho declaraciones verdaderamente sensacionales, mostrándose un revolucionario, en toda la acepción de la palabra.

Manifiesta el fogoso congresal, que el conflicto jujeño debe solucionarse á balazos».

Muy tigre el doctor Carrillo
En el caso se ha mostrado;
Pero es tigre despintado
Que merece un chascarrillo.

Abrazo náufrago:

«Un rumor persistente, acentuado por un cúmulo de circunstancias, se refiere á la unificación de la Liga del Sur con la coalición».

Lisandro con don Luciano
Y Freyre y don Pedro Antonio...
No se le ocurre al demonio
Sarcasmo tan soberano.

Dice un diario madrileño, hablando de Marruecos:

«Querer civilizar á Marruecos, con negros, constituye un verdadero atentado á la humanidad y merece la reprobación universal».

Y bien visto ese atentado
En todas partes se vé,
¿Quieren un caso clavado?
Miren para Santa Fe.

Hablando de la Liga dice «El Mensagero»:

«Ni el recurso de las cartas de ciudadanía le resulta eficaz, ni podría suceder así, ante la tijera tuzadora del coronel Brecquen, que ha dispersado las huestes mercenarias y de los más feos antecedentes».

Mucha popularidad
La Liga del Sur demuestra,
Con gentes como la muestra
Que «El Mensagero» le dá.

Sigue «La Capital» contra los pobres empleados:

«Hay que desmontar toda la máquina electoral, dice con la prosopopeya que es característica en el colega, afirmando que debe escuchársele y que se le escuchará, sin duda, por ser éste, según el decir del mismo diario, el único órgano de publicidad en que se inspira el Dr. Gil».

Dejá de cantar silguero
Que me estás atormentando
Andá cantále á Lisandro,
Decile que ésto es muy fiero.

Un diario de San Juan, dice que el actual gobernador, es el único político de prestigio y de valer político que ha habido en aquella provincia.

Y el doctor Gil que creyó
Que él era todo en San Juan...
Debe haber algún error
¿O es que lo conocerán?

——(o)——

Boletín de Estadística Municipal

Hemos recibido el número 38 de esta interesante publicación trimestral, que bajo la dirección del señor Tomás L. Martinez, edita la oficina de estadística municipal.

Trae un abundante acopio de datos y por ellos hemos podido observar una pequeña contradicción.

Visitando cierta vez la asistencia pública, se nos enseñaron los libros, de donde resultaba que el tifus en el primer trimestre del año no había producido

---

32

TEODORO ROOSEVELT

Expresidente de la República de los E.E. U.U.

La vida en el Rancho

bilmente su caballo que estaba aspeado y logrando volver al campamento todos los fujitivos, algunos de los cuales habían ido á parar á muchas millas de distancia.

El trabajo á caballo, cuando surgen estos pánicos nocturnos, es terrible y peligroso sobre toda ponderación, particularmente si da la circunstancia de que el jinete se encuentra en medio del torrente que, por decirlo así, forman los animales al huir. Además, cuesta grandes fatigas recuperar luego todas las reses que se han escapado. En un caso de éstos, un grupo de nuestra gente pasó á caballo treinta y seis horas, durante las cuales nadie se apeó más que los instantes precisos para cambiar de cabalgadura ó para comer algo que sostuviera las fuerzas. Cuando terminamos la tarea estábamos agotadísimos y eso que conviene no olvidar que la silla del «cowboy» es mucho menos fatigosa, y superior por todos conceptos a la ordinaria de Inglaterra, así como á la que se usa en el Este.

Algunas veces es posible evitar estos mediante una carrera excesivamente ruda.

Una vez llevábamos un millar de cabezas jóvenes á mi rancho, y como el río tenía mucha agua, tuvimos que seguir una pista por tierra, es decir, lejos de las márgenes de aquél. La tercera noche acampamos en un terreno seco, no habiendo probado agua el ganado desde por la mañana; sin embargo, logramos sin dificultad hacer que se acostara. Uno de los cowboys tomó consigo la primera guardia. Poco después del crepúsculo, cuando la oscuridad fué completa, los animales que estaban sedientos se levantaron todos á la vez é intentaron una huida en masa. La única salvación consistía en poder sostenerlos juntos, porque si le dejábamos dispersarse, podíamos tener la seguridad de que no lograríamos nunca volver á reunirlos. Me encargué, pués, de un lado y el cowboy del otro, y en mi vida he manejado el látigo y la espuela como lo hice entonces, montado en mi poney, pues cuando conseguía que retrocedieran los que se escapaban por un lado, apenas me quedaba tiempo para volver grupas con objeto de contener á los que se escapaban por otro punto. El suelo estaba lleno de pequeñas torrenteras cuyo salto estaba lleno de peligros y en los que sufrimos varias caídas caballos y jinetes hasta que al fin, cubiertos de sudor, después de más de una hora de violentísimo ejercicio del que quedaron nuestros poneys temblorosos, sin poder casi respirar, pudimos conseguir que el rebaño recobrara la calma.

En otra ocasión, en la época de una revista, pudimos evitar una noche que hubiera sido desagradabilísima, gracias á la casualidad de que había dos ó tres grandes corrales á una distancia menor de una milla.

Durante todo el día había llovido á torrentes, hallándonos completamente calados de agua; al anochecer la lluvia disminuyó un poco y el rebaño, que era importante, pues constaba de dos mil cabezas, fué recogido en una hondonada descubierta. Dejamos en libertad los caballos y, envueltos en nuestras holandas de tela encerada, mojados, tiritando y muy aburridos, nos colocamos al abrigo del carro, para despachar una comida compuesta de pan húmedo y de té tibio. Las cenizas del hogar habían acabado de extinguirse silbando hacia un instante, después de una lucha vana contra el viento, que al poco rato se levantó de pronto en rápidas ráfagas, no tardando en convertirse en un huracán en regla que lanzaba sobre nosotros la lluvia en sentido horizontal que nos molestaba en gran manera.

En el momento en que íbamos á acostarnos, con la desagradable perspectiva de pasar una noche de frío, uno de mis hombres, que tenía por cierto un semblante tan duro como el hierro y del que nadie ni aún en sueños hubiera sospechado que tuviera la menor afición á la poesía, dirigió una mirada á la llanura donde estaba el ganado y exclamó:

—Me parece que hay caza y carreras allá, hacia la Cannobia.

Siguiendo la dirección de su mirada, ví que el ganado empezaba á huir ante la tempestad, que los guardianes resultaban impotentes para afrontar el peligro y que la gente de los demás carros ensillaba rápidamente los caballos y se lanzaba hacia el rebaño á todo escape, en medio de una lluvia torrencial.

Algunos de los nuestros corrieron también apresuradamente en busca de los caballos de silla, que se hallaban formando apiñado grupo, con las cabezas bajas y de grupas hacia el punto de donde soplaba el viento. Todos ellos eran animales ardientes y bravos, pero el temporal los había intimidado hasta el punto de que no tuvimos necesidad de echar el lazo, sino que ensillamos fácilmente los que mejor nos parecieron. En breves instantes estuvimos todos listos y partimos á través de las tinieblas, chapoteando y resbalando por los charcos, que eran numerosísimos en aquella llanura fangosa.

La mayoría de los jinetes estaban ya allí cuando llegamos nosotros. El ganado se había agrupado formando una masa compacta, en forma de ángulo, ó mejor aún, de abanico, con las grupas hacia el viento, es decir, vueltas hácia el vértices del ángulo ó centro del abanico. Delante de aquella masa de animales asustados, verdaderamente desatinados, había una larga línea de cowboys, envueltos en sus hopalandas de

más defuciones que cualquier otra enfermedad.

Sin embargo, esa enfermedad aparece en tercer término, entre las que más víctimas hace.

Por otra parte, según los libros de aquella repartición, el cáncer aparecía con un porcentaje fuerte.

En el Boletín se le asignan 14 casos en el trimestre.

¿Quién tiene razón?

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

ITALIA

Agasajos á los concejales de Francia — La misión militar española

ROMA, Mayo 16. — Continúan siendo muy agasajados los concejales franceses.

— La misión militar española sigue siendo muy ovacionada.

Esta tarde se realizará una recepción en su honor.

FRANCIA

Las tropas francesas en Fez — Situación grave

PARIS, Mayo 16. — Anuncian de Fez, que los rebeldes impiden el avance de los socorros para las fuerzas francesas, siendo la situación sumamente grave.

INGLATERRA

El mensaje de Saenz Peña — Ataque á un convoy — Inauguración de un monumento.

LONDRES, Mayo 16. — Los diarios elogian el mensaje del doctor Sáenz Peña.

—Comunican de Rabat, que los rebeldes han atacado un convoy francés.

—Hoy fué inaugurado un monumento erigido á la memoria de la reina Victoria.

ESTADOS UNIDOS

La revolución mejicana

NUEVA YORK, Mayo 16. — Comunican de Méjico que los revolucionarios se apoderaron de la ciudad de Hidalgo.

REPÚBLICA ORIENTAL

El homenaje á Lamas — Reglamento de un Banco — Huelga

MONTEVIDEO, Mayo 16 — Continúan con toda actividad los preparativos del partido nacionalista para rendir homenaje á la memoria del coronel Diego Lamas en el aniversario de su muerte.

—El presidente de la cámara, señor Martín Suárez, modificará la carta orgánica del banco de la república.

—Sigue la huelga de los conductores de vehículos.

—Están muy adelantados los preparativos de la fiesta del centenario de la revolución del año 11.

CAPITAL FEDERAL

Mensaje del ejecutivo — El sumario de la aduana — Fallecimiento — Estampillas vendidas — Viáticos á los veterinarios — La Unión Nacional — Las aguas del Riachuelo — Gira del intendente — Conferencia del Valle-Gómez — Las reformas á la ley electoral — La fragata «Sarmiento». Créditos agrícolas — Diversas informaciones.

B. AIRES, Mayo 16 (8 p. m.) — En la semana entrante el ejecutivo enviará al congreso sus proyectos anunciados en el mensaje.

—Las investigaciones practicadas en el sumario de la aduana continúan, y las irregularidades se limitan á las anunciadas, salvo algunas faltas en los depósitos.

—Falleció María Britos Pino.

—Las estampillas vendidas del centenario de Sarmiento, ascienden á 400 mil pesos.

—El ministro de agricultura ha resuelto que los veterinarios salgan á campaña con goce de viático.

—Renunció el sub-gerente del ferrocarril central norte, señor E. Cabred.

—En el presupuesto de correos y telégrafos auméntanse los sueldos de las oficinas á 3.000.000 pesos, aumentándose también las líneas telegráficas.

—La Unión Nacional, el próximo sábado, procederá á su reorganización.

—Crecen las aguas del Riachuelo, debido al fuerte viento y á las inundaciones, que persisten. Hoy, el intendente Anchorena, efectuó una jira por los parajes inundados, adoptando las medidas necesarias para evitar perjuicios.

—El crucero «Buenos Aires», zarpó para Inglaterra, con objeto de representar al gobierno en la coronación del rey Jorge.

—El doctor Delfor del Valle, conferenció con el ministro del interior sobre la concurrencia de los radicales á los comicios de Santa Fe.

—Los señores Duncán Munre y Samuel Hale Pearson, han renunciado sus cargos de miembros de la defensa agrícola.

—El doctor Lobos en esta semana, elevará al congreso su proyecto sobre el fomento de crédito agrícolas.

—La comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados, despachó el proyecto de reformas á la ley electoral, y establece la representación de las minorías, con medio voto acumulativo.

—En los radicales ha producido la mejor impresión, el mensaje presidencial.

—Llegó de Londres, mister Simpson.

—El 15 de Junio zarpará la fragata «Presidente Sarmiento», en viaje alrededor del mundo.

—El gobernador Alvarado, visitó al doctor Sáenz Peña.

—Los sanjuaninos hacen trabajos porque el presbítero doctor José A. Orzali, sea obispo de Cuyo.

—Para Montevideo, partió el señor Antonio Bachini.

—Para ésa, partió el secretario de la intervención, doctor Piñero Sorondo.

Notas parlamentarias — En honor de Sarmiento — Desfile en Palermo — Otras noticias.

B. AIRES, Mayo 16 (9 y 10 p. m.) — Reunióse hoy la cámara de senadores bajo la presidencia del doctor Victorino de la Plaza. Este, pronunció un elocuente discurso en homenaje á Sarmiento, invitando á los senadores á ponerse de pie, invitación que se acató por unanimidad.

En algunas de las frases del discurso del doctor de la Plaza, hubo elogios también á la memoria del doctor Avellaneda.

Al terminarlo, saludólo una salva de aplausos, ovación que fué hecha por los senadores y el numeroso público que ocupaba la barra.

Luego tuvo lugar el juramento de los nuevos senadores y del vice presidente de la cámara, doctor Olaechea Alcorta.

Procedióse inmediatamente al nombramiento de las diversas comisiones de la cámara, resultando: presupuestos y cuentas: doctores Guemes, Terán y Olaechea Alcorta; negocios constitucionales: Guimazú, Láinez y Resoagli; legislación: González, Olaechea é Irigoyen; hacienda: Funes, Guiñazú y Echagüe; agricultura: Virasoro, Láinez y Garramuño; presupuesto: Carreño, Mendoza y Malbrán; guerra: Carbó, Peña y Villanueva; peticiones y perdones: Soldatti, Resoagli y Pinto.

—El ministro de la guerra conferenció con el presidente doctor Sáenz Peña, sobre la revista militar que tendrá lugar el 25 de Mayo próximo, acordando que ésta se verifique en Palermo.

—El doctor Sáenz Peña revistará las tropas, que formarán en la avenida Vértiz y en seguida trasladaráse al hipódromo para presenciar el desfile.

—La sociedad industrial argentina, hizo entrega al doctor Sáenz Peña de una artística medalla de oro, conmemorativa del centenario de Mayo.

—El doctor Anchorena conferenció largamente con el doctor Gómez, acerca del asunto «barítonos».

—Fué postergada para el próximo jueves, la recepción del ministro de Bolivia, doctor Alonso.

Excarcelación denegada — Telegramas del doctor Gil — Conferencia del ministro Sorondo — Obsequio al doctor Guerrico. Exhoneración de empleados — El mensaje presidencial — Director de arquitectura — Recepción postergada — Las inundaciones de Río Negro.

B. AIRES, Mayo 16 (10.20 p. m.) — Denegóse la excarcelación bajo fianza de L. M. Santiago y J. M. Philipps, complicados en los asuntos de la aduana, cuyas penas merecen trabajos forzados. El mismo juez Jantus, dictó auto de prisión preventiva contra el detenido J. Santa Cruz.

—El ministro del interior ha recibido diversos telegramas del interventor nacional de esa provincia, dando cuenta de los actos celebrados allí. El ministro los contestó, guardándose reserva sobre su texto.

Antes de partir para Santa Fe el doctor Piñero Sorondo celebró una larga conferencia con el doctor Gómez, dándole instrucciones para el interventor Gil.

—Hablaron con el ministro, sobre diversos asuntos, los diputados Marcial R. Candioti y Gregorio García Vieyra.

—Las compañías navieras han obsequiado al doctor Guerrico con una escultura redin, titulada Baiser. Terminado que fué el acto de la entrega, se bebió una copa de champagne.

—El capitán Fleiss se despidió del doctor Sáenz Peña, deseándole éste buen viaje.

—Dictóse un decreto separando de su puesto, al guarda Guillermo A. Díaz, y á los empleados Carlos Lessi, Luciano Benavides, por supuesta participación en los sucesos de la aduana.

—El mensaje presidencial será impreso en francés y repartido en el extranjero.

—Se nombrará director de arquitectura, al ingeniero Duriet.

—Se postergó para el miércoles entrante, la recepción al cuerpo diplomático.

—El presidente de la comisión del canal de riego de la colonia Roca, dice que las crecientes no han producido daño alguno en los valles de Río Negro.

Edificio del ministerio de agricultura — Obsequio al doctor Gómez — Sumario — Retiro.

B. AIRES, Mayo 16 (10.20 p.m.) — Destinóse la manzana que está comprendida entre el paseo Colon y Belgrano, Moreno y Azopardo, para el edificio destinado al ministerio de agricultura.

—Sáenz Peña recibió varias personas, pasando después á sus habitaciones privadas.

—El presidente de la unión industrial argentina, obsequió al ministro Gómez con una medalla de oro del centenario.

—El ministro de la guerra ordenó al coronel Quiroga, se traslade enseguida á una provincia del norte para instruir un sumario á un militar acusado; éste es un juez militar, para el cual se ha ordenado la suspensión.

—Dióse de baja al cirujano Pietranera.

Política — Los asuntos de la aduana — El presidente y la inundación — Nombramientos — Saludo afectuoso — Otras noticias.

B. AIRES, Mayo 16 (10.40 p.m.) — Los doctores de la Plaza y Ramos Mejía han resuelto prestar su concurso á la reorganización de la unión nacional.

—El ministro de hacienda se ocupó, con Cayol, de la petición de la Liga de defensa comercial sobre la derogación del decreto de 6 de Marzo, y con Saavedra Lamas sobre lo referente á la interpretación de la ley 2189 sobre ferrocarriles.

—Se inició en la aduana un sumario contra la droguería de la sociedad americana por falsa manifestación y la complicidad de uno de sus empleados.

—El viernes los diputados darán ... cios constitucionales sobre la reforma de la ley electoral.

—Ha comenzado á regir la disposición que prohibe la entrada al recinto del senado donde conversan los senadores.

—El fiscal pide veinte años de penitenciaria para Bartolomé Villalba, como autor director del homicidio del agente de policía Pedro Muñoz.

—El presidente Sáenz Peña, acompañado del ministro del interior doctor Gómez, recorrió hoy en automóvil, los parajes perjudicados por las últimas inundaciones con objeto de enviar socorros á los inundados.

Anoche recorrió igualmente, por el lado de Palermo.

—Nombróse primer secretario de la legación argentina en Rusia, al señor Eduardo García Mansilla.

Para igual cargo en Dinamarca, fué designado el señor Baldomero Galzan.

—El secretario del departamento del interior de Estados Unidos, envió al ministro Bosch un telegrama con un saludo afectuoso del pueblo y gobierno de la Unión, con motivo del centenario de Sarmiento.

Reducción de término — Nombramientos — El doctor Anadón — Las aguas de río — El general Vélez — Reorganización del ejército.

Se ha reducido á un mes el término del trimestre establecido en el artículo 10 del decreto reglamentario de la ley 4.933 referente á la aduana.

—Nombróse guarda de tercera clase á Rosario E. Herrera, escribientes á C. González y Carlos Traba.

—El ministro argentino en Chile, doctor Lorenzo Anadón, conferenció con el ministro de relaciones exteriores, doctor Bosch, sobre diversos asuntos de la cancillería.

—Las aguas del Río Negro, continúan bajando.

—El 20 del corriente, se realizarán festejos en esta, con motivo del aniversario de la independencia de Cuba, habiendo recepción en la legación.

—El general Vélez, estudia diversos proyectos que enviará al congreso, relativos á la organización del ejército.

ARROYO SECO

Desarroyo de la viruela — Casos fatales — Incuria culpable — Pidiendo sumariante.

Mayo, 16 (á las 3.45 p. m.) — Se confirma que debido al abandono de la comisión de fomento, se ha desarrollado la viruela de un modo alarmante.

En 3 días han fallecido 9 enfermos y hay más de 20 en asistencia.

Para establecer responsabilidades, se impone que el gobierno mande instruir un sumario.

ROSARIO

Función suspendida

ROSARIO, Mayo 16 (1.45 p. m.) — A causa de una indisposición repentina, durante la representación de la soprano Minoli, suspendióse el debut de la compañía lírica en el teatro Colón.

Ecos del día

Médicos nocturnos

La prensa ha hecho notar en diversas ocasiones la necesidad de que haya en la Asistencia Pública un médico de servicio nocturno.

No desconocemos la insuficiencia de recursos con que cuenta ese establecimiento para exijirle tal sacrificio, pero tampoco se ignora que la municipalidad y si no ésta el gobierno, están en la obligación de prestar á la ciudad los servicios de sanidad necesarios.

En la actualidad, por la noche, es un problema dificilísimo encontrar médico, especialmente si el enfermo es pobre ó de mediana posición.

No condenamos la actitud de esos profesionales, al fin con derechos á su comodidad como cualquier hijo de vecino, y por eso mismo es que reclamamos se instale en la Asistencia Pública un servicio nocturno, donde quien tenga necesidad de él pueda recurrir, abonando, como es consiguiente, la visita de acuerdo con el arancel.

Así se salvaría el inconveniente de andar golpeando las puertas de los médicos á media noche, causándoles molestia y perdiendo tiempo que á lo mejor puede ser la salud de una persona.

Nos preciamos de ir alcanzando progresos que nos colocan entre ciudades que poseen las comodidades concernientes á las grandes agrupaciones, y para ello tenemos más en cuenta el frontispicio de las grandes casas, antes que de llenar aquellas necesidades reales y necesarias á la vida de las aglomeraciones.

Entendemos, entonces, que debe crearse el puesto de médico nocturno en la Asistencia Pública, á los fines indicados.

——(o)——

Del señor Viana

Hemos recibido del señor Abdón Viana, ex-juez de paz de Emilia, recientemente exonerado, la siguiente misiva que con gusto publicamos.

Emilia, Marzo 13 de 1911. — Señor director de SANTA FE. De mi aprecio.

Acabo de leer en los diarios que he sido «exonerado» del cargo de juez de paz, por «inmiscuirme» en la política, lo que no solo no es cierto, sino que se ha demostrado que desde que llegó á esta el inspector señor Paredes, traía el deliberado propósito de «inmolarme», para satisfacer pasiones mal contenidas y odios infundados de personas que se escudan tras las columnas de un diario de la tarde, que sin causa justificada, se ha venido ensañando con ... cas no lejanas, su humilde concurso como colaborador en su tarea periodística.

No me toma de sorpresa la resolución del ministro de gobierno de la intervención, porque el ejemplo reciente de otros compañeros en las lides periodísticas, que han caído víctimas de sus iras, me hacían presentir que de un plumazo se anularía también mi noble carrera de empleado, á la que dediqué con afán, virilidad y entereza, los mejores años de mi vida, para conquistar como se ha demostrado recientemente, el desinteresado pero sincero aplauso de la mayoría de los vecinos de este pueblo.

La obra está consumada, pero quede á sus promotores y ejecutores, el remordimiento de la conciencia, ese juez inexorable que tortura las almas y entenebrece los corazones de los falsos y mal intencionados ciudadanos.

Volveré á las filas de los heraldos de la idea, á luchar por los propósitos que siempre me animaron en mi afanosa vida, llevando por divisa el bien y la fraternidad, esa dualidad sublime que ennoblece la personalidad humana.

He caído, sí, pero con honra, como solo saben descender los que, apartándose de las miserias partidistas, conservan su carácter y su entereza, y que como santafecino, en la hora incierta del presente, sigue el camino de la proscripción hasta que lleguen días mejores en que esplenda para Santa Fe el sol de la redención intelectual y de la libertad política.

Saludo al señor director muy reconocido á sus expontáneas y viriles defensas, su atto. y S. S. S. — Abdón Viana.

Un buen candidato

Suena como candidato á presidente del consejo de higiene, el doctor Miguel Parpal.

No puede ser mejor elegido el candidato si realmente resulta exacta la versión.

El doctor Parpal, es uno de los facultativos que ha dado pruebas evidentísimas de su preparación y rectitud para ocupar puestos de esta naturaleza, donde la ecuanimidad de procedimientos es dote indispensable para quién vaya á reemplazar al doctor Menchaca, en el puesto que abandona.

——(o)——

SOCIALES

Ecos rosarinos

Ha quedado concertado el enlace de la señorita María Luisa Leguizamón, con el doctor Julio H. Wesel.

La boda se realizará á fines de éste año.

—En el mes de Octubre próximo, se embarcará para Europa, el señor Juan De Marchi, con sus hijas Ida y Olga.

El señor De Marchi, visitará París y luego se trasladará á Milán donde su hija Ida contraerá enlace con el señor Cárlos Broncardi.

—Los amigos del señor Augusto Robiolo, lo despidieron anoche de la vida de soltero con una comida que fué servida en el bard Cifré.

Terminada ésta, los asistentes se dirigieron al Jockey Club, donde el señor Robiolo los obsequió con una copa de champagne.

—Tuvo lugar anoche el enlace de la señorita Guillermina Muratorio, con el señor Manuel F. Caligaris.

En la ceremonia religiosa actuaron como padrinos la señora Romilda Contreras de Muratorio, madre de la novia, y el señor Cárlos F. Velloso.

—El miércoles de la semana entrante, se consagrará la boda de la señorita Angela E. Caligaris, con el señor Augusto Robiolo. Serán padrinos la señora María B. de Sala y don Bernardo Caligaris.

Matinée

El próximo domingo, tendrá lugar en el teatro Roma Nostra, una matinée, organizada por el cuadro filodramático del Centro Alborada.

Es indudable que obtendrán un nuevo éxito.

Sepelio

En el cementerio municipal, fueron inhumados ayer los restos del señor Costa Freyre, cuya repentina desaparición conmoviera hondamente nuestra sociedad.

Distinguida y numerosas personas asistieron al acto, dando así una prueba elocuente de los afectos que en vida supo captarse el extinto.

Banquete

Como lo habíamos anunciado, el sábado por la noche, se realizó en el salón de banquetes del Hotel de Casartelli, la demostración con que el comercio y la banca de la ciudad de Esperanza, obsequiaban al exjefe político de aquel departamento, señor J. Alberto Giménez.

Al destaparse el champagne, ofreció la demostración, el intendente municipal de aquella ciudad, señor Emilio Ladreyt, contestando el obsequiado en breves y elocuentes términos.

Culto católico

Anoche en el templo de Santo Domingo, como de costumbre, se llevó á cabo la devoción de las 15 mártes en honor de Santo Domingo de Guzmán.

La misa cantada, fué oficiada por el prior, reverendo padre Raymundo Baca, y el sermón estará á cargo del R. P. Antonino Medina.

El jueves 25 del corriente en la iglesia de la Merced, á las 6 y media a. m. tendrá lugar una misa de comunión para las socias del apostolado de la oración.

Asilo de Huérfanos

ten á su cargo el sostenimiento del asilo de las huérfanas dominicas; durante la fiesta del Kilo, recolectaron por medio de las diversas comisiones de señoras y señoritas que recorrieron la ciudad: $ 503.75 en efectivo; 640 Kilos de artículos varios; 116 metros de género; 40 pares de medias; 35 pares de zapatillas; 7 vestidos; 4 sacos; una docena de tazas; un tintero; 4 cestos de carne y verdura; 2 bolsas de carbón; 2 botellas de vino Oporto y un cesto de manzanas.

Comida

En la hermosa casa-quinta del señor Barletta, fué obsequiado el lúnes con un almuerzo, el señor Miguel Cánepa, con motivo de su próximo viaje de placer á Europa, por un grupo numeroso de amigos, en el cual reinó la mayor animación y entusiasmo.

Ofreció la demostración el señor Amalio Villa, contestando el agraciado en breves y elocuentes palabras.

Asistieron los señores: Amalio Villa, Angel Antola, Francisco Antola, Domingo Barletta, Cesáreo Vigetti, Luis Mahieu, ingeniero Arturo Lomello, Humberto Occhi, César Carnelli, Antonio Abad, R. Dal, Masso, Salvador Damiani, Reinaldo Badano, Carlos Bocetti, Santiago Lanieri, ingeniero Abraham Pozzi, Domingo Francia y otros muchos que no recordamos.

Plaza España

Ayer por la tarde concurrió la banda de policía, ejecutando un variado programa de su selecto repertorio.

Vióse muy concurrida por numerosas familias.

Donación

El jefe de policía, coronel Antonio Tiscornia, en una visita que hizo al asilo de huérfanos de la calle 9 de Julio, y á cargo de las hermanas dominicas, les ofreció cien pesos mensuales para el sostenimiento del asilo.

Las señoras Gollán de Zapata y Zavalla de Cullen, pasarán al jefe de policía una nota, agradeciéndole el valioso donativo.

Football

El domingo próximo, se realizará un interesante match entre los team Brown y Unión, en el field del segundo.

Dadas las fuerzas de ambos team han de asistir muchas personas á presenciarlo.

Enfermos

Continúa en el mismo estado, el joven Roberto López Reyna.

Mejorado, el señor Dalmiro L. Videla.

Era hasta ayer grave, el estado de la señora Felisa C. de Leiva.

Medallas conmemorativas

Distribuyó el lúnes la escuela alterna Belgrano entre sus alumnos, medallas conmemorativas, con motivo del centenario de Sarmiento.

Las medallas son de plata, y llevan una leyenda alegórica con el busto de Domingo Faustino Sarmiento.

A los profesores del establecimiento, se les obsequió con una medalla especial.

Recibo

En nuestros círculos sociales giran los comentarios alrededor de la recepción que probablemente el sábado próximo tendrá lugar en los salones de la regia mansión de los esposos Santillán Leiva, del boulevard Gálvez, en honor de las familias de su relación.

Dadas las vinculaciones sociales de los nombrados esposos, demás está decir que reunirán en su casa lo más granado de la sociedad santafecina.

Enlace

Para mediados del mes de Julio próximo ha sido fijada la fecha en que será bendecida la unión matrimonial de la señorita Sara Maciel López, con el señor Francisco de la Torre.

Con este motivo, los jóvenes comprometidos, han sido felicitados por las numerosas relaciones con que cuentan en nuestra sociedad.

Baile

El baile que tenía anunciado para el 28 del corriente la sociedad Empleados de Comercio, ha sido suspendido.

En la última sesión de la comisión directiva resolvió realizarlo el 3 de Junio próximo.

—(o)—

Pedimos disculpa

Nuestro personal de máquinas creyó conveniente hacer fiesta antes de ayer y nos dejó compuestos y sin visita, no pudiendo aparecer esta hoja.

Hemos de tratar que no se reproduzca el hecho.

Disculpen, pues, nuestros lectores, esa falta involuntaria.

—(o)—

NOTICIAS

Derrumbamientos

A causa de la tormenta del domingo derrumbáronse algunos tapiales en mal estado de las afueras de la ciudad, no ocasionando ninguna desgracia personal.

Los daños materiales causados son insignificantes.

Informe metereológico

Según los informes recibidos en el F. C. Santa Fe ha llovido ayer en los siguientes puntos de esa línea: Santa Fe m. 15, Coronda 15, Maciel 55, Pedro Araya 50, Gálvez 25, San Carlos Centro 16, Humbolt 4, Pilar 3, Lucellas 8, Josefina 25, Elisa 1, Umberto 5, Atalaya 15, Quebracho Herrado 30, Las Vachaqui 12, Vera 8, Malabrigo 6, Reconquista 15, Guaycurú 5, Tartagal 8, Kilómetro 54 8, Kilómetro 62 8, Chamadar 5, Castelar 30, Cardozo 20, Resistencia 35.

—

En el correo nacional se han recibido informes de que ha llovido copiosamente en los siguientes puntos:

San José del Rincón, San Jorge, Sastre, San Carlos Centro, Liaboto, Gessler, Umberto 1o., San Carlos Sud, Santa Clara de Buena Vista, Lehemann y Cayastá.

Estampillas de Sarmiento

A las 2 de la tarde, habianse terminado el lunes, en el correo las estampillas del centenario de Sarmiento.

La venta de las mismas, alcanzó á 5.000 estampillas.

Trenes retrasados

A las 10 y 30 de la noche, llegaron ayer los trenes procedentes de Buenos Aires, del central argentino, debido al mal estado en que están las vías á causa del último temporal.

La correspondencia se repartió recién ayer á la mañana.

Macht ap azado

Debido á la lluvia del domingo pasado, tuvo que suspenderse el mach concertado entre Central Rosario y Unión, de esta ciudad, que se jugara el próximo domingo.

Pensionados y jubilados

Desde ayer, el habilitado señor Rómulo Crespo, paga los haberes correspondientes al mes de Abril á los pensionados y jubilados por la provincia.

Techo volado

A causa del temporal del domingo pasado, volóse una parte del techo del galpón no. 4 de nuestro puerto.

Las pérdidas son insignificantes.

Siempre el correo

Nos escribe desde Laguna Paiva el vecino Julio Sachin, quejándose del mal servicio que presta el correo en aquella localidad.

Las cartas, según su decir, tardan cuatro y cinco días en llegar, y ni aun las cartas certificadas, se activan en ninguna forma.

Es conveniente que el 5o distrito tome algunas medidas al respecto.

Muro peligroso

Llamamos la atención de la oficina de obras públicas municipales, acerca del mal estado de seguridad que ofrece un muro de una casa de la calle Moreno, entre las de San Martín y San Gerónimo, debiéndose ordenar su inmediata demolición, si se quiere evitar una desgracia.

Obras públicas

A estudio del concejo deliberante, se ha presentado por el departamento ejecutivo, un proyecto para la pavimentación de cien cuadras con granito.

Es probable que se liciten dos secciones, y se lleven á cabo primero aquellas que son más reclamadas por los vecinos, como ser hasta el local de la exposición feria de la sociedad rural, hospital de caridad y tiro federal.

Al mismo tiempo, el concejo mandará hacer por administración la construcción de varias cuadras con la demolición del material de las calles que deben pavimentarse con madera.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo los vagones que conducen la carne del matadero, lo efectuen por la calle Mendoza, habiéndose ordenado el levantamiento de las vías actuales.

Nuevo ramal férreo

El señor H. Bustos Morón, en representación del señor A. R. Fary, pide la concesión de un ferrocarril que, partiendo del Rosario de Santa Fe, llegue al punto denominado Presidente Roca ó sus inmediaciones en las orillas del río Bermejo. Esta línea llevará el nombre de Ferrocarril Gran Chaco. Su recorrido tendrá aproximadamente, 830 kilómetros. La línea que será de trocha angosta, cruzará la provincia de Santa Fe hasta el paralelo 28, y luego se internará en el Chaco Austral hasta la margen del río Bermejo.

Círculo de Obreros Católicos

En la última reunión celebrada el sábado pasado, ha sido designado director espiritual del círculo de obreros católicos de esta ciudad, el presbítero Bartolomé Barceló, cura de la iglesia del Carmen, en reemplazo del presbítero N. Durán.

En esta semana se reunirá la comisión de este círculo, con el propósito de resolver varios asuntos que están á tratarse.

Nombramientos en el correo

La dirección de correos y telégrafos ha comunicado al jefe de este distrito, que han sido nombrados para el correo de esta ciudad, los empleados siguientes: jefes de oficinas, señores Juan Gómez y José Soto; auxiliares de 1ra., señores Fernando Gómez y Mariano Arias; de 2a., J. Iguri y Ricardo Basaldua; de 3a., José Soto y Waldo Busto; de 4a., señor José Gómez y de 5a, señor Avelino Ramírez; fueron ascendidos á auxiliar de 1a. Luis Villamea, de 2a. Rodolfo Benedetti, de 3a. Bernabé J. Silva y de 4a., R. Rico.

Pedido

Los vecinos de la calle 1o de Mayo y Humberto 1o, elevarán á la intendencia municipal una solicitud pidiéndole se le adoquine dicha cuadra, pues en los días que llueven se forman pantanos que la hacen casi intransitable.

Es de esperarse que la intendencia acceda á este pedido, todo cuanto antes le sea posible.

Matadero público

En el día de ayer se faenaron para el consumo público los siguientes anima- [illegible]

Fueron vendidos 61 cueros á la barraca de Aldao, 10 á la de M. Gómez y 4 á la de Baragiola hermanos.

Llegada de inmigrantes

El domingo último han llegado 18 inmigrantes procedentes de la capital federal, los cuales siguieron viaje por la línea del ferrocarril central norte.

En estos días deben llegar otros, los que seguirán viaje á los departamentos del norte, de donde llegan pedidos continuamente.

Nombramiento

El directorio del ferrocarril francés, ha designado jefe de la sección material y tracción, al ingeniero Mr. N. Wever, recientemente llegado de Europa.

Es un acertado nombramiento, dada su preparación y laboriosidad.

Concejo Deliberante

Se verificó ayer en el salón del concejo deliberante, el sorteo público que establece la ley orgánica de las municipalidades, de las juntas que formarán las mesas para reabrir la inscripción del registro electoral y para las elecciones municipales del presente año.

Pequeñeces

Durante el acto cívico que debía efectuar el sábado por la noche el partido constitucional, habianse dejado apagadas las luces del kiosko de donde debían hablar los oradores de antemano y los focos de las esquinas inmediatas á los locales donde se efectuarían las instalaciones de los diversos clubs seccionales.

Una persona llamó varias veces á la usina para hacerle notar temprano esa coincidencia, y no se le contestó.

¿Era casualidad, ó había alguien interesado en que las cosas pasaran así?

Es bueno aclararlo.

Como se pide

El juez de paz y el comisario de Cayastá nos envían la siguiente carta que publicamos:

Cayastá Mayo 14 de 1911. Señor director de SANTA FE.

Rogámosle quiera manifestar en su apreciable diario, que habiendo visto en una publicación, que se nos sindica de hacer política en este distrito, declaramos terminantemente que no es exacta y apelamos al testimonio del vecindario.

Como funcionarios nos concretamos exclusivamente al cumplimiento de nuestro deber, sin preocuparnos de como se desarrolla la propaganda política á nuestro lado, de la que prescindimos por completo y en absoluto.

Saludamos á usted atentamente. Federico Virgilio, juez de paz. Miguel Rodríguez, comisario de policía.

Escuela Sarmiento

El interventor nacional doctor Gil, concedió un día de asueto á los alumnos de la escuela alterna Sarmiento, en homenaje al centenario del ilustre educacionista.

—(o)—

Movimiento político

Partido Radical

El domingo se constituyó en Pilar, departamento de Las Colonias, un subcomité radical, al que asistieron los delegados de esta ciudad, Esperanza y Rafaela, y los vecinos más caracterizados de aquel centro de población y colonias circunvecinas.

Reinó cordial armonía en la instalación haciendo uso de la palabra el doctor Frugoni Zavalla, el señor Diógenes Miranda, director de «El Colono» y el joven Guala, en representación de la prensa radical, siendo calurosamente aplaudidos.

—El próximo domingo, se constituirá el comité departamental en Esperanza, á cuyo efecto ha circulado ya un viril manifiesto, suscrito por más de mil firmas, entre las que se cuentan toda la guardia vieja del radicalismo.

Partido Constitucional

Continúan en el mejor pie, los trabajos de instalación de comités en el departamento de la Capital, auspiciados por el grandioso éxito obtenido con la manifestación del pasado sábado, que sorprendió hasta los más rehacios en materia política.

—En San Gerónimo terminará pronto la organización definitiva de los clubs que funcionarán en aquel departamento, ocurriendo otro tanto con los elementos que dispone esa agrupación en los demás departamentos del norte.

Partido Coalicionista

A cencerros tapados se constituyó un sub-comité seccional el sábado por la noche, no efectuándose el desfile que tenían proyectado, por la exiguidad de sus componentes, no obstante los refuerzos enviados del comité central.

Es visible la pérdida de terreno de esta agrupación, en estos últimos días.

Liga del Sur

Los pocos elementos con que contaba la regionalista agrupación en el departamento San Gerónimo, se le han desbandado, pasándose al radicalismo ó al constitucional.

Otro tanto le ha sucedido en el Rosario, donde ya no es posible dudar de la derrota que le espera, á pesar de ser aquél su cuartel general.

Es inútil que se esfuercen en decir lo contrario los diarios que subvencionados por el comité rosarino, para que mistifiquen á sus lectores.

Propagandistas á sueldo

La coalición ha dispuesto nombrar propagandistas á sueldo fijo en los departamentos, imitando el sistema de la Liga del Sur. [illegible]

El lúnes salió para Garay, el exsecretario de la jefatura de las Colonias, don Juan B. Pivernus, quién va á aquel departamento en las condiciones de los anteriores.

Como se sabe, allí volverá Freyre á levantar su candidatura para senador y la del señor Simón Carlen, para diputado.

No será escaso por lo visto el presupuesto que tendrá que emplear esa fracción para mantener ese nuevo personal, y realmente necesitará el millón de marras.

—(o)—

ARROYO SECO

La viruela—Visita del presidente del consejo de higiene. Vacunación y revacunación—Escuelas clausuradas—Homenaje á Sarmiento.

A. SECO, Mayo 15 de 1911. Hay en la fecha, 20 enfermos de viruela en asistencia. Quiere decir que hay más, pues, muchos se ocultan y atienden sin médico. Fallecieron en las últimas 24 horas, 4.

El presidente del consejo de higiene de Rosario, visitó ayer el pueblo, activando la vacunación y revacunación del vecindario.

Las escuelas siguen clausuradas. Nada se ha podido hacer hoy para el homenaje á Sarmiento, debido al mal tiempo reinante. Los alumnos de la escuela nacional no. 36, han dado un «No único», titulado «Sarmiento», en homenaje al gran prócer.

Lo saluda muy atto. CORRESPONSAL.

—(o)—

Coronda

Política—Fiesta escolar—Sarmiento—Las lluvias.

Coronda, Mayo 16 de 1911. Señor director de SANTA FE. La reunión del partido constitucional verificada el 14 en Monje, ha sido todo un éxito. Un verdadero despertar del civismo; han concurrido todos los delegados del departamento. De ésta, fueron varios ciudadanos de verdadero prestigio.

Ayer tuvo lugar en la escuela normal de maestros rurales, una fiesta en honor de Sarmiento. Todo el programa, que en oportunidad publicó ese diario, fué muy bien desempeñado por los alumnos.

Reina nueva alegría entre los colonos, por las lluvias que en estos días han caído, beneficiando mucho, pues han empezado la roturación de las tierras.

Saluda atentamente al señor director. Corresponsal.

De Santa Rosa

Santa Rosa, Mayo 15 de 1911. Señor director de SANTA FE.

Se me ocurre preguntar por medio de su ilustrado diario á fin de que llegue á oídos de quien corresponda si pueden ser secretario y presidente del comité Coalicionista, el secretario y tesorero de la comisión de fomento de este pueblo, señores Amelio Ramos y Audelino Bergallo, respectivamente.

Estos nombramientos (me consta positivamente) recayeron en estos señores en la instalación de dicho comité el día 7 del corriente mes.

Al mismo tiempo quiero hacer constar que esta comisión de fomento tiene un comisario rentado que ni conoce donde está instalada, pues siendo empleado de una casa de comercio, sus ocupaciones no le permiten atender sus obligaciones en la oficina, y prudente sería dejara este puesto para quien pudiera cumplir con su deber y continuar con más ardor (como lo hace) su propaganda política, que se le ha encomendado.

Saluda al señor director. Corresponsal.

Sección Comercial

Precios y cotizaciones

MERCADO ARGENTINO

B. AIRES, Marzo 16 (8.50 p.m.)—Permanece en calma el mercado bursátil. Las cédulas argentinas se cotizan á 100.80; série L. 101; série K. 98.30; Catalinas, 12. La caja de conversión cerró con una existencia de oro de $ 196.680.147.

Trigo, 7.30 a 8.30; maíz amarillo, á 7.30; lino, á 18.80.

MERCADO EXTRANJERO

TRIGO

Hamburgo, Mayo 15. El trigo argentino ha sido vendido hoy en este mercado á razón de 155 marcos la tonelada.

Berlín, Mayo 15.—Se ha cotizado ayer, el trigo en este mercado, para el mes de Mayo á un dollar 34 1/4 cents por bushel.

Budapest, Mayo 15.—El trigo para Abril, se ha vendido á razón de un dollar 71 1/2 cents el bushel.

Nueva York, Mayo 15. En este mercado de cereales, se obtuvieron los siguientes precios:

El trigo para entregar en Mayo se cotizó á 98 1/4 cents el bushel.

Para Julio, á 97 1/4 cents el bushel.

Para Septiembre, á 95 5/8 cents por bushel.

LINO

Londres, Mayo 15. La semilla de lino de Calcuta, para entregar en Abril y [illegible]

2 piezas En la calle Corrientes núm. 232, entre las de San Martín y 25 de Mayo, se alquilan dos espléndidas piezas para escritorio.

Para tratar, en la misma casa.
—Santa Fe, Abril 11 de 1911.

n.° 154 $

Vapor remolcador

Se vende ó alquila el vaporcito ... Mide 45 piés de largo por 8 de manga y 4 piés de calado.

La maquinaria es de nueve caballos efectivos, las que acaban de ser reformadas juntamente con el casco del expresado vapor.

Cuenta con un camarote con capacidad para 20 pasajeros, y otro de popa con cucheles para la tripulación.

Para tratar, á esta administración.

Imprenta completa

Para diario y obras, se vende en buenas condiciones.
Verla y tratar: San Martín 786.

Se venden

Escritorios grandes de cedro, un mostrador, máquinas y útiles de imprenta se venden en detalle.
Ocurrir: San Martín 768.

Concejo Deliberante Municipal

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley Orgánica de las municipalidades en sus artículos 50, 51, 72 y 73; y, del Reglamento Electoral, artículos 6 y 33 y por orden del señor presidente del H. Concejo Deliberante, don Alfredo F. Esteves, se avisa al público que el día 16 del corriente mes, se procederá en el recinto de sesiones del H. Concejo Deliberante Municipal, de esta capital, calle 1° de Mayo, número 674, (Altos), á las 4 p. m., al sorteo público de las juntas, para reabrir la inscripción del Registro Electoral y para formar las mesas eleccionarias municipales durante el presente año.—Santa Fe, Mayo 5 de 1911.—Fidel M. Romero, secretario.

n° 178-v-my. 16.

Bravo Barros y Cia.

EN

Santa Fe

85.000 hectáreas

Los campos de la «Sociedad Crédito Territorial», situados al norte de la provincia, en el departamento de Vera, á 18 leguas al NE. de las estaciones Inca y Tostado, del F. C. C. N. á 10 leguas al oeste de las de Colmena y Golondrina, del F. C. de S. F. (ramal á Resistencia) en medio de valiosos establecimientos ganaderos que dan valor y prestigio á esa región. La sociedad vendedora posee allí 3 estancias, dos de las cuales se encuentran pobladas y con más de 80.000 cabezas de ganado. Venta en 35 lotes. Base, $ 10 la hectárea, pagaderos en la siguiente forma: 10 o/o en el acto del remate, 15 o/o al escriturar dentro de los 30 días de efectuado y el 75 o/o restante en tres cuotas iguales con vencimientos en Julio 1° de 1912, 1913 y 1914, con garantía hipotecaria y 6 o/o de interés anual por semestres anticipados, pudiendo levantarse las hipotecas en cualquier momento con sólo 15 días de aviso anticipado.

El jueves 8 de Junio á las 3, en nuestro hall: 351 San Martín 361, (Buenos Aires). Títulos perfectos. Escrituras por las oficinas del doctor Mario Novare, en Buenos Aires, ó de don Luis T. García, en Santa Fe, á elección de los compradores. Se visitan por la estación Tostado, donde los interesados hallarán facilid[illegible]ra la inspección. Informes y planos, 351 San Martín 361, (Buenos Aires). — BRAVO BARROS Y Cía.

Nº 184-v-Jn 8

Licitaciones

FERROCARRIL DE SANTA FE

La Compañía Francesa del F. C. de Santa Fe, llama á licitación para las obras de terraplenes en la estación de Sorrento—cambios, cerca de Rosario.

Las propuestas se abrirán el día 29 de Mayo de 1911, á las 3 p. m. en la oficina de la Dirección, en Santa Fe.

Para datos, condiciones y planos, ocurrir á las oficinas siguientes:

En Santa Fe, oficina del servicio de la construcción de la compañía, Boulevard Gálvez 674.

En Rosario, oficina de informes de la Compañía, calle Santa Fe, número 1350.

En Buenos Aires, agencia de la Compañía, calle Bartolomé Mitre, número 568.

No. 183 v my. 29

Llámase á licitación pública, por el término de veinte días, para la construcción del edificio escolar de tres aulas y casa anexa para el maestro, ubicado en Berabevú (F. C. C. A.) departamento General López, de conformidad al pliego de condiciones, presupuestos y planos de referencia, aprobados para el efecto.

Las propuestas deberán presentarse en los folletos formulados expresamente con tal objeto y que podrán retirar los interesados de poder del inspector nacional de escuelas, en Santa Fe, calle Buenos Aires número 102, y se adjuntarán los sellos que indican las bases de licitación.

Las propuestas serán presentadas el día 25 del corriente mes, á las cuatro de la tarde al inspector nacional de escuelas, residentes en Santa Fe, bajo sobre cerrado, y serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto.

No se tomará en consideración ninguna propuesta que no se ajuste extrictamente á las condiciones arriba indicadas.—Santa Fe, Mayo 5 de 1911—F. Narváez, inspector nacional interino.

nº 177-v-my. 25.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y GEODESIA

Llámase á licitación por cuarenta y cinco días para la construcción del edificio de la Legislatura, de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones y presupuestos respectivos, los que podrán ser consultados por los interesados en las oficinas de la dirección de Obras Públicas y Geodesia de Santa Fe, y en el local de la sociedad Ingenieros Arquitectos y Constructores de Obras, Corrientes 579, Rosario.

Los constructores que lo soliciten, podrán obtener un ejemplar de los planos y pliegos de condiciones en la dirección de Obras Públicas y Geodesia previo pago de veinticinco pesos moneda nacional del curso legal.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados y lacrados, en papel sellado de veinte y tres pesos moneda nacional (23 pesos) con la firma del proponente y la del fiador que se ofrezca, acompañándose también un documento en que conste haberse depositado en el Banco de la Provincia y á la orden del Superior Gobierno, una suma igual al 1 % del valor presupuestado.

Las propuestas se abrirán en la dirección de Obras Públicas y Geodesia el día 26 de Mayo de 1911, á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.—Santa Fe, Abril de 1911.—A. F. Lasso, director—R. C. Martínez, secretario.

n° 151-v- my. 26.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de esta capital, doctor Moisés I. Soriano, se hace saber: que en los autos seguidos por los señores M. Laiseca y Cía. contra doña Petrona C. de Casas, por cobro de pesos, ha recaído la sentencia que literalmente transcripta dice así: «Santa Fe, Abril tres de mil novecientos once: Y vistos estos autos seguidos por M. Liseca y Cía. contra Petrona P. de Casas, por cobro de pesos, de los que resulta que á fojas veinte, después de iniciadas algunas medidas previas, se presentó el procurador señor Miguel Puertes Olmos, con mandato de los señores M. Liseca y Cía. entablando demanda contra la señora Petrona P. de Casas, por cobro de la suma de siete mil cincuenta y un pesos con treinta y siete centavos moneda nacional, demanda que fué luego hampliada hasta la suma de ocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesos, con doce centavos (ver fojas treinta y siete) Manifiesta que su crédito proviene de mercaderías compradas por la deudora á sus mandantes y pide que en definitiva se le condene al pago de la suma reclamada, sus intereses legales y costas del juicio. Cita los artículos cuatrocientos sesenta y cinco del código de comercio y setecientos cincuenta del código civil. Admitida la demanda, se citó y emplazó á la demandada á estar á derecho, y no habiendo comparecido se le declaró rebelde, siguiendo el juicio sin dársele representación. Con fecha veintidós de Febrero de mil novecientos diez se abrió la causa á prueba produciendo el demandante la documental, testimonial y de posiciones. Clausurado dicho término se pasa el expediente para alegar de bien probado, produciendo el demandante el alegato que obra de fojas ochenta y dos á noventa y dos. Con fecha cuatro de Marzo próximo pasado se dicta la providencia de autos, y con fecha ocho del mismo el juzgado, para mejor proveer, ordena la absolución de posiciones de la demandada, que las absuelve á fojas ciento dos, quedando la causa en estado de sentencia y... Considerando: que la demandada, por confesión judicial expresa, ha reconocido que adeuda á la sociedad actora el crédito cuyo cobro se persigue (ver contestación á la primera pregunta del interrogatorio de fojas cien). Que la confesión como lo reconocen los actores, es la mejor manera de probar los hechos «probatio probatísima», como decían los antiguos jurisconsultos. Y el preámbulo del título 13, partida tercera, declara: que el que la obtiene «no ha menester sobre aquel pleito otra prueba ni otro aviriguamiento», agregando la ley 7, título tercero, partida tercera: que la sentencia que diera el juez por efecto de la confesión, no era apelable. Que es innecesario, por lo tanto, entrar á estudiar la demás prueba producida en autos, prueba que, por otra parte, no hace sino corroborar la afirmación de la demandada en su confesión. Por lo expuesto, definitivamente juzgando, fallo:

Condenando á doña Petrona P. de Casas á pagar á los señores M. Laiseca y Cía., la suma de ocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesos, con doce centavos nacionales, con sus intereses legales desde el día de la demanda al tipo que los cobra el Banco de la Nación Argentina, y costas de juicio. Regulo los derechos procuratorios del señor Miguel Puertes Olmos, en la suma de ochocientos cincuenta pesos nacionales. Notifíquese en forma y en oportunidad archívese.—Moisés I. Soriano—Ante mí—Ignacio M. Luque—Santa Fe, Abril veinte y cuatro de mil novecientos once. — Habiéndose omitido designar diario á efectos de la notificación de la sentancia, téngase por designado á el SANTA FE, en el cual se publicará por cinco veces el edicto correspondiente. —Soriano. Ante mí. Felix Ferreya.—Se publica el presente, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 474 del Código de Procedimientos, á los efectos legales.—Santa Fe, Mayo 13 de 1911.—Ignacio M. Luque.

nº 88-v-my. 20.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia de la 1ª nominación en lo civil y comercial, doctor Moisés I. Soriano, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, á todos los que se crean con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don GUSTAVO KEES, por cualquier título que fuere, y bajo los apercibimientos de ley si no comparecieren.

Por estar así dispuesto en su juicio sucesorio, abierto á solicitud de un heredero. Santa Fe, Mayo 12 de 1911.—*Ignacio M. Luque.*

Nº 87-v-jn 13

Por disposición del señor juez federal de la sección Santa Fe, doctor Eugenio Puccio, se hace saber: que en el juicio: Banco Hipotecario Nacional contra los señores Ocampo, Arana y Cía, ha recaído el decreto siguiente:

«Santa Fe, Mayo 4 de 1911. En mérito de no haber comparecido, decláraseles rebeldes á los demandados señores Ocampo, Arana y Cía, y nómbraseles su representante en este juicio, al defensor general, doctor Silvestre Hernández López.

Notifíquese por edictos que se publicarán en los diarios SANTA FE, y «Nueva Epoca».—Santa Fe, Mayo 6 de 1911.—Puccio.—Juan M. Parma, secretario.

nº 84-v-my. 18.

Por disposición del señor juez federal de la sección Santa Fe, doctor Eugenio Puccio, se hace saber: que en el juicio seguido por el Banco Hipotecario Nacional contra don VICTORIO BLAC, ha recaído el decreto siguiente: «Santa Fe, Mayo 4 de 1911. En mérito de no haber comparecido, declárasele rebelde al demandado señor Victorio Blanc y nómbrasele su representante en este jucio, al señor defensor general, doctor Silvestre Hernández López.

Notifíquese por edictos que se publicarán en los diarios SANTA FE, y «Nueva Epoca».—Santa Fe, Mayo 6 de 1911.—Puccio.—Juan M. Parma, secretario.

nº 85-v-my. 18.

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación, doctor Néstor Costa, se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don ESTEBAN BEILI, para que en el término de treinta días comparezcan ante este juzgado y secretaría del escribano autorizante, á hacer valer sus derechos en forma, bajo los apercibimientos que por derecho hubiese lugar.—Por estar así dispuesto en el juicio sucesorio de dicho señor, abierto á solicitud de Cándido Bieli.—Santa Fe, Abril 28 de 1911.—Marcos D. Arteaga.

nº 75—v—my. 28.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de esta capital de Santa Fe, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, á todos los que sean en carácter de herederos ó acreedores se consideren con algún derecho á los bienes dejados á su muerte don J[illegible]n Depetriz, comparezcan ante este juzgado y secretaría del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma, en el plazo expresado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Así está resuelto en el juicio sucesorio de dicho señor Depetriz, abierto á petición de su esposa, doña María Lorenzatti de Depetriz, por sí y su hijo José, y se publica el presente á los efectos legales.—Santa Fe, Mayo 5 de 1911.—Marcos D. Arteaga.

nº 80-v-jn. 5.

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don JUAN DAVICINO, para que en el término de treinta días comparezcan á estar á derecho en este juicio, bajo los apercimientos que por derecho hubiera lugar—Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de dicho señor, abierto á solicitud de sus herederos.

Santa Fe, Abril 18 de 1911—Marcos D. Arteaga, secretario.

nº 65-v-my. 20.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación, doctor Néstor Costa se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN BIRCHER, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado á hacer valer sus derechos ya sean como herederos, acreedores ó legatarios, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar. Este juicio ha sido abierto á solicitud de parte interesada. Lo que se publica á sus efectos.—Santa Fe, Abril 29 de 1911.—Marcos D. Arteaga.

nº 78-v-my. 29.

Por disposición del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento de don Ellis Wynne, para que dentro del término de treinta días, comparezcan á tomar la participación correspondiente bajo los apercibimientos de derecho.—Santa Fe, Abril 20 de 1911.—*Marcos S. Arteaga.*

Nº 69 v my 20.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Eugenio Puccio, se hace saber: Que en los autos seguidos por el doctor José Gálvez (hoy sus herederos), contra Antonio Dallarmellino, Carlos Madoeri, Antonio Brun, Juan y Francisco, Alfredo y Domingo Pino, sobre reivindicación, se ha dispuesto citar de evicción á los señores Pedro y Rosa Larrechea y Francisco J. Fernández, para que dentro del término de treinta días comparezcan á tomar la defensa de los citantes, ó sean los demandados.—Entre líneas,—hoy sus herederos—vale.—Santa Fe, Mayo 9 de 1911.—José A. de Sastre, secretario.

nº 83-v-jn. 9.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación, doctor Néstor Costa, se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña LUDOVICA CABALLERO de ALBERTO, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos, acreedores ó legatarios, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar. — Este juicio ha sido

En la solicitud de quiebra promovida por el señor Francisco L. Guma, ha recaído el auto del tenor siguiente:—«Santa Fe, Abril veinticuatro de mil novecientos once.—Atento lo expuesto por el Sr. FRANCISCO L. GUMA, y lo manifestado por el agente fiscal y por el síndico, déjase sin efecto el auto de quiebra de dicho señor Guma, de fecha primero del corriente.—Levántense todas las interdicciones dictadas con tal motivo.—Hágasele entrega de todos los bienes previa reposición de sellos, ya sin efecto.—Notifíquese al síndico contador señor Chiama.—Costa.—Ante mí.—Matías Vera.

nº 81—v—jn. 8.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación, doctor Néstor Cos- abierto á solicitud de parte interesada.—Lo que se publica á sus efectos.—Santa Fe, Abril 28 de 1911.—Marcos D. Arteaga.

nº 76—v—my. 2[illegible]

Por disposición del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil y Comercial de la 3.a Nominación, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Luisa Mondino de Bruno ya sean como herederos ó acreedores para que en término de treinta días á contar de la primera publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica á los efectos de ley.—Santa Fe, Abril 24 de 1911.—Marcos D. Arteaga.

N.o 73 v-my. 26.

Por disposición del señor juez federal de sección Santa Fe, doctor Eugenio Puccio, se cita, llama y emplaza á los señores Miguel, Luis Marco, Magdalena María del Loreto, Catalina, Bernardo Mateo, Víctor, Miguel (h) y Rosa Natalina Pico, para que dentro del término de treinta días comparezcan á estar á derecho en el juicio de expropiación que les sigue el ferrocarril Central Argentino, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparecen. Lo que se publica á los efectos legales á que hubiere lugar. Secretaría, abril 21 de 1911.—*Juan M. Parma*, secretario.

n.° 74-v-my. 26.

ta, secretaría del escribano autorizante, se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don MELCHOR VAUDAGNA, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos, acreedores ó legatarios, bajo los

[illegible] **apercibimientos á que hubiere lugar.—El juicio ha sido abierto á solicitud de parte interesada.—Lo que se publica á sus efectos.—Santa Fe, Abril 28 de 1911.—Marcos D. Arteaga.**

nº. 77—v—my. 28.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, doctor Moisés I. Soriano, **secretaría del autorizante,** se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don LEON YOLY, ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que se presenten á este juzgado dentro del expresado término á tomar la participación que les corresponda en el juicio sucesorio de la referencia, abierto á solicitud del procurador don Juan C. Caminos, en representación de Enriqueta Bertrand de Yoly y de doña Luisa Yoly de Pilorget, bajo apercibimientos legales.—Lo que se publica á los efectos de ley.—Santa Fe, Mayo 12 de 1911.—Félix Ferreyra.

nº. 86-v-jn. 12.

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia de la 1ª. Nominación, á cargo del doctor Moisés I. Soriano, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derechos á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN MORENO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á tomar la intervención correspondiente, bajo los apercibimientos de derecho.—Lo que se publica á los fines que por derecho hubiere lugar.—Santa Fe, Mayo 8 de 1911.—Ignacio M. Luque, secretario.

nº. 282—v—jn. 8.

Estatutos

DEL

Banco Popular de Santa Fe

Escritura número ochenta y uno. En la ciudad de Santa Fe, á veintisiete de [illegible] de mil novecientos once, ante mí el escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecieron los señores Luis Bo[illegible], Salvador Espinosa, Ricardo Reff[illegible], Valentín Parodi, doctor José I. Piezzo, doctor Antonio Pautasso, Cesáreo Garibay, [illegible] Durán, Domingo Pautasso, casados y los señores, Enrique Kamps y doctor José P. Milessi, todos de este vecindario, mayores de edad y solteros los dos últimos de cuyo conocimiento y capacidad legal doy fe y dijeron: Que con el objeto de constituir una Sociedad Anónima denominada «Banco Popular de Santa Fe» teniendo por objeto las operaciones propias de una institución de esa índole y con domicilio legal en esta ciudad, se han celebrado los actos preliminares que el Código de Comercio exije como indispensables ó esenciales á la naturaleza de esas sociedades que consisten en los siguientes: 1.° Que con fecha treinta de noviembre de mil novecientos diez, se trató en una asamblea general, convocada al efecto en el local de la Sociedad Rural, calle San Martín número quinientos diez y siete, de esta ciudad, el objeto que motivaba la misma, para poder considerar los estatutos del «Banco Popular de Santa Fe» y designar el primer directorio que ha de rejir la institución, resultando aprobados esos estatutos y designado el directorio en la forma que expresan las copias que se insertarán á continuación sobre esos actos. 2.° Que sometidos los estatutos á la aprobación del superior gobierno de la provincia, ellos resultan aprobados y concedida la personería jurídica por decreto de fecha catorce del corriente mes y año. 3.° Que se encuentra subscripto el veinte por ciento del capital autorizado que es de un millón de pesos moneda nacional. 4.° Que se ha abonado por los subscriptores en esa proporción, el diez por ciento del capital subscripto, cuyo importe se halla depositado en el Banco de la Nación Argentina según lo justifican las constancias de las copias que se transcribirán. 5.° Que los comparecientes reunen el número exijido por la ley para constituir una Sociedad Anónima y que por consiguiente, por la presente, otorgan: Que dejan formalmente constituída la referida Sociedad Anónima con la denominación, domicilio, formas y directorio que expresan las copias de los estatutos y su aprobación, cuyo tenor son como siguen: «En la ciudad de Santa Fe, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, á treinta de noviembre de mil novecientos diez: constituídos los que al margen se expresan y suscriben la presente, en el local de la Sociedad Rural de Santa Fe, calle San Martín n.° 517, á objeto de tratar y resolver sobre la formación de una Sociedad Anónima denominada «Banco Popular de Santa Fe» que se dedique á operaciones bancarias en general, siendo las ocho y treinta pasado meridiano, hora designada al efecto en la invitación circulada por los iniciadores señores Salvador Espinosa y Francisco Durán, se declaró constituída la asamblea. Habiendo el señor Espinosa esplicado el objeto de esta reunión, é invitado á los concurrentes á designar un presidente y un secretario provisorios, para este acto, fueron elejidos los señores Juan M. Danuzzo y Salvador Espinosa, respectivamente, para estos cargos. Ocupada la presidencia por el señor Juan M. Danuzzo, éste sometió á la deliberación y resolución de la asamblea la conveniencia de constituir la Sociedad Anónima «Banco Popular de Santa Fe» y en caso afirmativo, de hacerlo en este mismo acto aprobando sus estatutos y elijiendo el primer directorio que represente á la Sociedad y administre sus intereses. Puesto á votación el punto en la forma y con la amplitud expresada, resultó afirmativa por unanimidad de votos y en consecuencia se procedió á dar la lectura al siguiente proyecto de estatutos presentados por los señores iniciadores, don Salvador Espinosa y don Francisco Durán:

Estatutos del "Banco Popular de Santa Fe"

CAPITULO I

Constitución, domicilio, duración y objeto del Banco

Art. 1.° Queda constituida una Sociedad Anónima con el nombre de «Banco Popular de Santa Fe».

Art. 2.° Su domicilio legal es la ciudad de Santa y podrá establecer sucursales ó agencias en los demás pueblos de la república y en el extranjero.

Art. 3.° Su duración queda fijada en noventa y nueve años, á contar desde el día que inicie sus operaciones, pudiendo prorrogarse este término.

Art. 4.° El Banco tiene por objeto principal fomentar el crédito y el ahorro en todas sus manifestaciones, haciendo toda clase de operaciones y que no siendo prohibidas por las leyes generales ó por estos estatutos, pertenezcan por su naturaleza al giro ordinario de los establecimientos bancarios y de créditos en general.

Art. 5.° El Banco quedará constituido legalmente una vez subscriptas acciones por valor de quinientos mil pesos y pagado el diez por ciento sobre tal suma.

CAPITULO II

Capital y acciones

Art. 6.° El capital social se fija en un millón de pesos moneda nacional de curso legal, pudiendo ser aumentado previa aprobación de la asamblea, hasta diez millones de pesos, en series de un millón de pesos cada una.

Art. 7.° Las acciones estarán representadas por títulos al portador y del valor de cincuenta pesos moneda legal cada una.

Art. 8.° La primera serie de 20.000 acciones preferidas, las que gozarán de los derechos que estatuye el art. 9.° de estos estatutos.

CAPITULO III

Acciones preferidas

Art. 9.° Las acciones preferidas gozarán de un dividendo del seis por ciento que deberá pagarse preferentemente con el 86 por ciento de las utilidades realizadas y liquidas, y tendrán, ademas, el derecho al dividendo ordinario.

Art. 10. El pago de las acciones preferidas se hará de la manera siguiente: Diez por ciento al subscribirse, quince por ciento entre los 30 días subsiguientes á la fecha en que el Banco sea conocido legalmente, y el setenta y cinco por ciento restante se pagará á razón del quince por ciento mensual, á contar desde el mes subsiguiente á los treinta días de su existencia legal. El pago de las que se suscriban después que el Banco haya obtenido personería jurídica, se hará con el diez por ciento al subscribirse y el noventa por ciento restante dividido en seis meses á razón del quince por ciento cada mes.

CAPITULO IV

Acciones ordinarias

Art. 11. En caso de aumentarse el capital social, se dará preferencia por subscripción á los accionistas del Banco en relación al número de acciones que que hubiesen suscripto con anterioridad, pero desde la segunda hasta la décima serie inclusive, todas las acciones se denominarán acciones ordinarias, de un valor de cincuenta pesos m/n cada una, sin más derecho que el dividendo que le corresponda en cada ejercicio.

Art. 12. Las acciones ordinarias serán pagadas por los subscritores en diez meses á razón de cinco pesos por cada acción por mes.

CAPITULO V

Acciones preferidas y ordinarias

Art. 13 Las acciones, ya sean preferidas u ordinarias, cobrarán dividendo desde la fecha de su integración total, de acuerdo con la escala siguiente: Dividendo íntegro: Las pagadas totalmente dentro del primer mes de un ejercicio, setenta y cinco por ciento de dividendo. Las pagadas totalmente después del primer mes y hasta el último día inclusive del tercer mes de un ejercicio. Cincuenta por ciento de dividendo. Las pagadas totalmente después del tercer mes y hasta el último día inclusive del sexto mes de su ejercicio, veinticinco por ciento de dividendo. Las pagadas totalmente después del sexto mes y hasta el último día inclusive el noveno mes de un ejercicio. Las pagadas después del noveno mes de un ejercicio no participarán de dividendo hasta el ejercicio del año siguiente.

Art. 14 Los accionistas que así lo deseen pueden pagar íntegramente ó anticipar el pago de las cuotas que adeuden por las acciones que hubiesen subscripto.

Art. 15 Los [illegible] tro meses consecutivos no hubieran

[illegible]